

LA TRIBUNA NACIONAL

DIARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCION

EN LA CAPITAL Y CAMPAÑA
Por un mes \$ 0,50
Por trimestre \$ 1,50

Avisos y solicitudes á precios convenientes.

Dirección y Administración: Jurcal 93

Editor: JOSE F. ARENAS

LA TRIBUNA NACIONAL

MONTEVIDE, 19 DE ENERO DE 1893

La acción oficial

Negar que el Presidente de la República toma participación directa y decisiva en las cuestiones electorales, es como pretender tapar el cielo con un arco.

Afirmar que el Jefe del Poder Ejecutivo observa una conducta prescindente é imparcial en las elecciones de Senadores únicamente verificadas, es negar la realidad de los hechos consumados, y valerse de esas falsedades, pretendiendo mystificar la opinión pública.

Nada más comprobado, y de que está convencido el país, que esa indecible participación es ingenuidad e imprudente, que se abroga el Jefe del Ejecutivo y sus delegados en campaña, en todas las elecciones que se presentan.

Sobre la conciencia popular formula, desde hace mucho tiempo, respecto al punto de que tratamos, los actos posteriores del actual Presidente, viene á confirmarla con la contundente brutalidad de los hechos.

Para muestra basta un botón.

La prensa se ha hecho eco, de algo grave que ha pasado el martes último.

Con motivo de que, en las elecciones que se hacen en Minas de un Senador y sus cuatro suplentes, el candidato oficial parece que está en peligro de quedar sin la prebenda, á causa de trabajos emprendidos á última hora por elementos extraños al oficialismo, el doctor Herrera no ha tenido inconveniente en llamar á dos militares, un Comandante y un Mayor, que sin duda algo tendrían que hacer en esas elecciones, y tan luego como arribaron á esta capital tuvieron una larga conferencia con Su Excelencia y segun su discreción pidiéronle, se supo que el doctor Herrera que lo suivamente disgustado de los manejos electorales puestos en juego y los que han hecho naufragar la candidatura del doctor don Miguel Herrera y Obes.

La actitud asumida por el Presidente de la República, no viene demostrando la directa imposición que se ejerce en los actos electorales?

Y tan luego para así proceder, ha sido necesario de dos militares.

Sin duda el candidato naufragó, es una persona muy competente para ejercer las funciones del alto cargo de Senador, pero bastaría que saliese electo cobijado por el oficialismo, para encontrar, serios ó invencibles resistencias en el país.

Porque cuando un representante de la Nación es elegido, no por su valor personal, sino por la imposición de los gobernantes, todos tenemos el derecho de suponer que entre el electo y el Supremo Elector, existe aquello de, *te doyed ca miña, en la confidencia de que tu has de hacer lo que yo quiera.*

Y quien acepta un empleo en tal condición, viene dispuesto á servir, no al país, á quien nadie le debe, sino al que le ha dado la prebenda.

¡Qué energía, qué independencia, que severidad puede tener un Senador que le gá á la poitrona, amparado, sostenido y llevado por el Poder, para revelarse y buscar el correctivo á los desmanes de su favoredor!

Ninguna, absolutamente ninguna.

Y no hay que dudar, la mayor parte de los que forman en el Cuerpo Legislativo, son las hechuras del oficialismo, y pocos, muy pocos, son los que tengan el valor de romper los vínculos que los liga con el sumo imperante, vínculos que tienen por base el sórdido interés, las ambiciones desenfrenadas ó las pasiones hirviéntes.

¡No es esto, violar la Constitución y la Ley!

Es la subversión de todo principio democrático.

Es el olvido de los deberes de ciudadano.

Es el abuso del Poder Público, que no tiene el encargo de constituirse en Director de las campañas electorales, sino solo de cumplir y hacer cumplir las leyes.

Buscar esos consorcios punibles, entre el elector, esos contratos bilaterales de *don para que me des*, es atentar contra nuestras libres y justas instituciones; es insultar la memoria de nuestros patriotas antecesores, es humillar en el todo la hermosísima aureola conquistada para la patria por los Treinta y Tres, en la brillante epopeya de nuestra Independencia.

Abusos de la soberanía Nacional que se vienen repitiendo de mucho tiempo atrás; pero lo que no tiene explicación es que un gobierno civil que se prende de Uruguay y patria, continúe en ese caminar de usurpaciones de los derechos individuales y del pueblo.

Patriotismo depega, lo esencial es gozar de los esplendores del poder, por lo demás que se pierda el país, que importa á esos señores que tienen la sazón por el mangot?

Oír tiempos de los Obes.

SECCIÓN JUDICIAL

DESARROLLO DE LA CRIMINALIDAD

Pasa de toda exageración el aumento de la criminalidad en el territorio de la Repùblica.

Los crímenes que de un tiempo á esta parte vienen cometiendo en la Campaña tienen caracteres de ferocidad, aluvia y premeditación que horrorizan.

No hay díaz que la prensa de la capital de la campaña no contenga la descripción de delitos, con detalles atroces.

A que se deba ese aumento descomunal de la delincuencia?

Opinamos que es debido á la semi-imputación en que quedan los criminales.

Esa lentitud escandalosa de los procedimientos en los sumarios por una parte y por otra la gran dificultad y retraso que proceden los Jueces de campaña en despachar las diligencias sumarias que les encomiendan los Jueces del Crimen, son á oí darüber una de las causas que atentan á la comisión de horrores los crímenes.

Despachos van y despachos vuelven sin ser diligenciados, retardo de tanto modo la terminación de los sumarios, que no solo obstan á la pronta aplicación de las penas determinadas por el Código Penal vigente, sino que borran de la memoria del pueblo las circunstancias terribles y alevosas de los delitos.

Y entre lo tras largos años de seguirse un juicio criminal, se dicta la condena del delinquente, esta llega, ya no como un castigo inmediato, sino como el cumplimiento de una fórmula que no preocupa mas que al Juez, al Fiscal y al Defensor.

De modo que para ante el pueblo aparecen los delitos revestidos de impunidad, en razón de que al pueblo y especialmente á la gente ignorante, no llega á saber la sentencia condenatoria reciada en tal ó cual delito, que suele darse á la mentira.

Otra de las causas del desarrollo rápido de la criminalidad, es también debido á esa especie de consternación llevada á la exageración por algunos Jueces, con relación á los delincuentes.

El Código de Instrucción criminal establece que la exageración bajo fianza ó fianza juratoria, solo procede en los delitos que no merezcan pena corporal.

No obstante ese mandato imperativo de la ley, suele concederse la libertad condicional en crímenes que merecen penas graves.

Como se comprende los acusados que permanecen en la cárcel, ya por que el criminal huya del país fugando al extranjero, ya por que estando libre se vea de todo el clase de medios, influencias simpatías, horas y ademáns en las que se crean sus respectivos sumarios. De ahí resulta que en los dos casos apuntados la impunidad pretrice de hecho es irreversiblemente.

En cuanto á los que salen en libertad provisional bajo fianza, si bien el autor no presenta su fianza en todo lo que el juez, este aplica una multa disminucional, esto sobre no ser un castigo al criminal, es tanto más ferido al falso y necio y quiz con lo digeros de su fianza, que al final viene á convertirse en un curia sangrienta á irremediable justicia.

Quien acepta un empleo en tal condición, viene dispuesto á servir, no al país, á quien nadie le debe, sino al que le ha dado la prebenda.

¡Qué energía, qué independencia, que severidad puede tener un Senador que le gá á la poitrona, amparado, sostenido y llevado por el Poder, para revelarse y buscar el correctivo á los desmanes de su favoredor!

Ninguna, absolutamente ninguna.

Y no hay que dudar, la mayor parte de los que forman en el Cuerpo Legislativo, son las hechuras del oficialismo, y pocos, muy pocos, son los que tengan el valor de romper los vínculos que los liga con el sumo imperante, vínculos que tienen por base el sórdido interés, las ambiciones desenfrenadas ó las pasiones hirviéntes.

¡No es esto, violar la Constitución y la Ley!

Es la subversión de todo principio democrático.

Es el olvido de los deberes de ciudadano.

Es el abuso del Poder Público, que no tiene el encargo de constituirse en Director de las campañas electorales, sino solo de cumplir y hacer cumplir las leyes.

Parecerá quizás poco arreglar la nubes predilecta; algunos verán ella alguna malquerencia hacia los hombres que pilotean la malquerencia nave del estado, pero el hecho es otro; la verdad es solo uno y bien amarga, y ella no es otra que todas esas dilaciones, esas demoras prolongadas que acusán una gran debilidad en el primer magistrado; demuestra, en que no hay la suficiente unidad y cohesión en el gabinete, ó quizás prueban que existen distintas tendencias, ó ambiciones de todo orden en los hombres que acompañan y comparten con aquél las ardidas tareas de gobernar un país.

Por que no se nombra de una vez por todos, á la persona que ha de regir el Departamento de Soriano? Por qué el Doctor Herrera reflexiona con calma y meditación sobre las verdades que estampa nuestra pluma; reacciona de una vez por todas, provea ese cargo, pues creemos que no es una obra de romanos, y evita que en el pueblo nazcan la duda y que perduren, y se forman conjjeturas que dejan mal parada su reputación de integridad nunca desconocida hasta estos últimos tiempos; si nombrase el Doctor Herrera su delegado en ese Departamento, y nombre de entre los ciudadanos que lo compongan, y si hay Ministros que á ello se opongan, sobrepongáse á ellos, pues antes el interés de círculos egoistas, debe primar la integridad nacional, que es el supremo y que es como tú el objetivo á donde deben tenir las decisiones de un hombre bien inspirado y patriota.

Mientras impera esta inercia del Gobierno, los crímenes se suceden en ese Departamento, y cosa estranja es la propia policía la víctima de las más implacables de feroces asesinos, y mucho más perceptible que antes, como si los obstáculos de lagartana hubiesen cesado á la fatiga.

Dijo que llegó la noche, sombra, opaca, como nunca triste para aquella casa, y con ella un a modo de estremo vigoroso en el ronquido del niño, más perceptible que antes, como si los obstáculos de lagartana hubiesen cesado á la fatiga.

Ponzano sabía lo que era ello, porque se lo había dicho el médico. Es una cosa formidable el momento en que la ciencia se encoge de hombres y dice: no pue lo.

El problema de la vida se presenta con aterradora oscuridad entonces, y resulta que todo lo que dicen los libros es mentira.

Si mentira, No habrá en aquella sala la tragedia verdadera que aquella persona que se moría, que abría de vez en cuando ansiosamente los ojos, y que permanecía en el ánimo de Ponzano un miedo horrendo cuando lo pensaba, que aquella podía ser la última vez.

Dormitaban las dos mujeres, bien ejemplos de lo trágico del momento. El silencio de la salita parecía asustar el único ruido, aquél rompió cada vez más temprano, y Ponzano miraba absorto, con algo de embrutecimiento en los ojos, la humedad. Hasta la llama tenía para él en aquella noche no sabía qué reflejo melancólico. Lemita perezosamente iba y venía en el hogar desconsolado el humilde botrón, se retorcían silenciosamente unos sobre otros.

No supo aquél hombre cuánto tie-
sto estuvo así, helado con los ojos la in-
luminante de la lámpara y con los oídos aquél roquidito del pecho del niño, pero debió ser para él una eternidad. De pronto en aquél silencio se hizo un silencio mayor, como si hubiese rugido lo en la puerta de este en su penúltimo viaje, la casa.

—Habrá regresado de Montevideo á dormir de fiestas y pedirá á la superioridad escolar el traslado para otro departamento, el maestro da la escuela de 2.º grado para varones, do Juan B. Díaz.

—Pue conducido á la capital, con destino al Hospital de Caridad, el enfermo Justino Muñiz.

Fué remitido por la Junta y la Sociedad de Beneficencia Pública, las que abonarán el pasaje en la diligencia y dejan gastos que se ocasionen en el viaje.

—Ha regresado de Montevideo á dormir de fiestas y pedirá á la superioridad escolar el traslado para otro departamento, el maestro da la escuela de 2.º grado para varones, do Juan B. Díaz.

—Maldad—La avaricia sufrida por el vapor General Flores al entrar en puerto de este en su penúltimo viaje, la causó á la Compañía Nacional de Navegación, un gasto mayor de mil pesos.

—Para la compostura, que en el primer momento lo hicieron á fin de tapar el rumbo abierto, lo cobran á la compañía quinientos pesos.

—Salto—Debió á haber crecido un poco las aguas del Uruguay anteayer, zarparon de la variedad en la que se hallaba prisión varios vapores y barcas que devolvieron en el piso de Chacipuct.

—Melo—En la noche del 11 de este mes fué aprendido por la policía el individuo Osvaldo Olivera, que en compañía de otros cuatro muchachos se atravesó en el bosque de la villa.

—El sargento Villa, que perseguía de cerca á Olivera, logró alcanzarlo éste y lo aprehendió con la pistola en la mano que se había tirado en su persecución.

—Susto—Debió á haber crecido un poco las aguas del Uruguay anteayer, zarparon de la variedad en la que se hallaba prisión varios vapores y barcas que devolvieron en el piso de Chacipuct.

—Ley—Conforme al acuerdo que se tomó entre el presidente y el ministro de Hacienda, el Dr. José Gómez, se estableció la tasa de 10 pesos por el kilo de azúcar que se exporta.

—Duelo—dijo Ponzano.—Vete á descansar un poco.

La madre quiso verle. Hacía tanto tiempo que el niño no dormía... Ponzano no respondió, casi brutalmente, y miró á la abuela con una mirada tan desorientada, tan relampagueante de verdad, que la vieja vió todo del golpe, se acogió primero, se rehizo fuerte, y cogiendo con sus primeros rayos. Ponzano quería que tal vez se hiciese engañado, y con doloroso silencio metió la mano por bajo la envoltura hasta llegar al corazón.

Nada. El centro de la vida estaba silencioso. El niño había muerto.

Con indecible esfuerzo miró Ponzano á la madre que seguía dormitando. ¿Cómo decirselo á aquella mujer enferma del corazón? Podía ser, sería seguramente una puñalada de la fatalidad el Ponzano calló y envolvió más aun al niño.

Cuando rompió la primera luz de las auras, esa primera luz tan triste del amanecer, despertaron las dos mujeres.

—Y el niño?

—Duerme —dijo Ponzano.—Vete á descansar un poco.

La madre quiso verle. Hacía tanto tiempo que el niño no dormía... Ponzano no respondió, casi brutalmente, y miró á la abuela con una mirada tan desorientada, tan relampagueante de verdad, que la vieja vió todo del golpe, se acogió primero, se rehizo fuerte, y cogiendo con sus primeros rayos.

—Susto—dijo Ponzano.—Vete á descansar un poco.

La madre quiso verle. Hacía tanto tiempo que el niño no dormía... Ponzano no respondió, casi brutalmente, y miró á la abuela con una mirada tan desorientada, tan relampagueante de verdad, que la vieja vió todo del golpe, se acogió primero, se rehizo fuerte, y cogiendo con sus primeros rayos.

—Susto—dijo Ponzano.—Vete á descansar un poco.

La madre quiso verle. Hacía tanto tiempo que el niño no dormía... Ponzano no respondió, casi brutalmente, y miró á la abuela con una mirada tan desorientada, tan relampagueante de verdad, que la vieja vió todo del golpe, se acogió primero, se rehizo fuerte, y cogiendo con sus primeros rayos.

—Susto—dijo Ponzano.—Vete á descansar un poco.

La madre quiso verle. Hacía tanto tiempo que el niño no dormía... Ponzano no respondió, casi brutalmente, y miró á la abuela con una mirada tan desorientada, tan relampagueante de verdad, que la vieja vió todo del golpe, se acogió primero, se rehizo fuerte, y cogiendo con sus primeros rayos.

—Susto—dijo Ponzano.—Vete á descansar un poco.

La madre quiso verle. Hacía tanto tiempo que el niño no dormía... Ponzano no respondió, casi brutalmente, y miró á la abuela con una mirada tan desorientada, tan relampagueante de verdad, que la vieja vió todo del golpe, se acogió primero, se rehizo fuerte, y cogiendo con sus primeros rayos.

—Susto—dijo Ponzano

Los almaceñeros minoristas—Ya tienen conocimiento nuestros lectores de la polémica gubernativa recién en la subida de los precios que se realizó por los almacenes minoristas—saben que esa resolución può contraria a las protestas de los peregrinos, de que se lo concediere una prórroga para el pago de las patentes.

Los visitantes extranjeros, los almacenes minoristas tienen una reunión para acordar la forma más conveniente de expresar la protesta—y la idea que predominó es cerrar durante quince días los almacenes al público.

Los intentos en poder agudizar los iniciadores de la idea, por que es evidente que la realización de esta exigencia grandemente a la población, sin resultado, alguno positivo para los protestantes.

Por otra parte, y aparte de la no ejecución del procedimiento—que es lo que difiere sino imposible, poner en práctica el pensamiento.

El gobierno ha sido penado con la publica e inusual por no haber tomado para el pago de los patentes, sabiendo como sabe, que no son sin muy rudas razones expuestas por los almacenes para paralizar la prórroga que pedían.

Y esto hasta como protesta.

Se hace el vacío—La situación económica del país, se ha empeorado del todo, y los precios, que ya eran altísimos, han subido aún más, haciéndolo a un nivel que no se veía.

Amerirase a Buenos Aires, donde no obstante la depreciación del papel moneda, los obreros encuentran trabajo seguro.

Así, en el año 1900, costaba 25 pesos, pero hoy destinaria la veinte capital.

Una estadística argentina hace constar que en la primera quincena, llegaron a Buenos Aires, procedentes de Montevideo, 3120 personas.

Vendrá un día que solo quedaran los que se quedaron, siempre que hasta entonces las cosas la vayan y el alimento al señor Pesa.

Nuevas declaraciones—El doctor en medicina doctor Montaña, tomó ayer una serie de declaraciones a algunas personas que se hallan complicadas en los sumarios que se han instruido en la Dirección General de Aduanas.

Secretaría de la Hacienda Pública—Representante de la Hacienda Pública, el Dr. José M. Pérez, informó a la 3 y 4 U. P. que, para dar cuenta y considerar la siguiente orden del día.

Continuará la discusión particular del proyecto de ley de presupuesto general de gastos.—*Gaceta y Noticias*.

Rebaja—La empresa del vapor «General Flores» ha resuelto rebajar los precios de su carga que condicione ese precio dentro del puerto de Maldonado, quedando el seguro por cuenta de los remitentes.

Almaceños y contadurías—El punto denominado «Villadero», que se había destinado para almacén suizo, se ha convertido en una especie de Restaurant en donde se sirven oportunities, el comedor de la noche y otros empleados de esa repartición.

Conceptos y comentarios—que se le da al destino que le corresponde al punto de referencia.

Entrega—La tesorería de la Admuna entregó a la Gobernación del 14 de Junio de Londres y Rio de Janeiro la suma de \$ 8.800 pesos, en virtud del adeudo de la aduana.

Una obra colossal—El cardenal Prat resueltó el 15 para un vasto proyecto para erigir en el monte Poenique una gran iglesia, igual en magnitud a la del San Pedro, y con costo será sufragado por el obispo de todos los extintos del mundo.

Este trabajo se realizará en tres años. El proyecto será sometido a una comisión.

En este caso se estima en cuatro millones de libras, empleando catorce mil obreros en seis años.

Treinta y uno—Numerosa concurrencia asistió ayer al funeral del simpático artista Luis Reliz.

Lo mismo que la Aranaz, y demás artistas asistieron velorios tristes.

Parque que el espíritu dominante en la capital es la suspicacia, a pesar de que el clima es favorable, más que el que el viejo San Felipe se viera lleno de concurrencia.

Un golazo—Al entregarse ayer la Admuna al Banco de Londres y Rio de Janeiro.

Monsieur M. Pérez—La clemencia que se ha hecho a la gente que se ha denunciado ante el juzgado de San Martín, ha hecho que el número que ya es insufrible resistiría.

Asignarán a la vez, que seguirá así, también que abundarán nuestro territorio para ir a otro país, donde se nos impone gravar la situación.

Cinco chelines—Este es el costo que la familia de Juana, que lleva viviendo en su casa pasada, aprecio este sábado, descomodada totalmente, pues ha mejorado mucho al los numerosos atentos.

La miseria en campaña—Tenemos en minder poder una cantidad de carnes recibidas de diferentes departamentos, y éstas, hace saber, que la miseria ha hecho tal cambio, que ya es imposible resistir.

Asignarán a la vez, que seguirá así, también que abundarán nuestro territorio para ir a otro país, donde se nos impone gravar la situación.

Un golazo—Los numerosos concorrentes, se efectuó en la iglesia de San Matías, en la calle 18 de Juana, con motivo de la función religiosa que se celebra allí, de acuerdo a los peregrinos argentinos que se trasladan a Roma, para asistir al juicio episcopal del santo padre.

Parque que el espíritu dominante en la capital remitió al estado mayor general del ejército, las listas revistas y los presupuestos de dicho destacamento correspondientes al mes de diciembre.

Un golazo—Resaltóse por la autoridad del Departamento de Corrientes que tanto se ha distinguido por sus condiciones humanitarias, le pedimos que la veja de los energos al solitario Pérez, quien forma parte de la Cárceles Pontificias y puestos a disposición del Comité de Crimen de turno.

Peregrinos y los peregrinos—Ante la demanda de los peregrinos de establecerse en la capital, se ha hecho la lista de los que se han dirigido a la Iglesia de la Misericordia, para que el presidente de la comisión provisoria señor don Domingo Vila, pronuncie su veredicto.

Previamente de un cambio de ideas, se resolvieron por definitivamente constituir la Sociedad del *Union de peregrinos de Europa*.

Continua se puso en discusión los Estados Unidos, que por la Comisión Directiva, quisieron que se organiza en Montevideo de la manera más digna ofrecerlos a los señores Arapéy para que en ellos se presenten las recepciones que aquél circulare más convenientemente.

Y con ello se puso en marcha la

Concierto en los Pocitos—Hoy jueves 10 habrá dos conciertos en los Pocitos, de 6 y 8 y a las 11 de la noche.

La hermosa playa se ha de ver concurada de familias, porque el concierto del programa del primer concierto:

Pianista parte—1. Nicolai, «Die Fuersten Witten», obertura, 2. Litz, «2. Rapsodia Hongroza», 3. Waldeinfeld, «Fon en Rose», vals, 4. Bosniak, «König», marcha, 5. Bosniak, «Gauza Ladra», sinfonia Silesia, piano, 6. Verdi, «Rigoletto», fantaña, 7. Magazzini, «Cavalleria Rusticana», preludio, 8. Gatti, «Mafalda», «Chateaux en Espagne», vals, 9. Bellini, «Norma», sinfonia, 10. Wadenthal, «Pomona», vals.

Judicación—El Juez Correcional, doctor Rovira, en conformidad con la opinión del Fiscal del Crimen, doctor Pátero, le concedió la libertad bajo fianza juratoria del sujeto Domingo Vila, quien se hallaba preso en la cárcel de la calle 10 por cometidos antisociales.

El mismo funcionario declaró el vicio inservible en la causa que se sigue a José Macierno y N. Hansen, quiénes habían cometido asesinato y heridas, y deudas inservibles que imponían la libertad.

El señor Juez Feria en Criminal, ha concedido la libertad bajo fianza a los encargados Quintín Peña y Antonio Riera, que se hallaban presos en la Cárcel judicial por imputación de homicidio.

Identificados por la Jefatura Política se han resuelto en el Juzgado Correcional los antecedentes relacionados a Angel Pinney y el Zurro, escamado a robar en la noche del 16 la casa de los señores Agustín y Juan Martínez.

También se han resuelto en la misma oficina los antecedentes relativos a Jorge Panzo y Portales que la noche del 16 de noviembre, en la noche, se apropió de la casa de su vecino, y secuestró a su esposa, y a su hija menor, y la dejó en la noche del 17.

Identificados por la Jefatura Política se han resuelto en el Juzgado Correcional los antecedentes relacionados a Angel Pinney y el Zurro, escamado a robar en la noche del 16 la casa de los señores Agustín y Juan Martínez.

El señor Juez Feria en Criminal, ha concedido la libertad bajo fianza a los encargados Quintín Peña y Antonio Riera, que se hallaban presos en la Cárcel judicial por imputación de homicidio.

Identificados por la Jefatura Política se han resuelto en el Juzgado Correcional los antecedentes relacionados a Angel Pinney y el Zurro, escamado a robar en la noche del 16 la casa de los señores Agustín y Juan Martínez.

El señor Juez Feria en Criminal, ha concedido la libertad bajo fianza a los encargados Quintín Peña y Antonio Riera, que se hallaban presos en la Cárcel judicial por imputación de homicidio.

Identificados por la Jefatura Política se han resuelto en el Juzgado Correcional los antecedentes relacionados a Angel Pinney y el Zurro, escamado a robar en la noche del 16 la casa de los señores Agustín y Juan Martínez.

El señor Juez Feria en Criminal, ha concedido la libertad bajo fianza a los encargados Quintín Peña y Antonio Riera, que se hallaban presos en la Cárcel judicial por imputación de homicidio.

Identificados por la Jefatura Política se han resuelto en el Juzgado Correcional los antecedentes relacionados a Angel Pinney y el Zurro, escamado a robar en la noche del 16 la casa de los señores Agustín y Juan Martínez.

El señor Juez Feria en Criminal, ha concedido la libertad bajo fianza a los encargados Quintín Peña y Antonio Riera, que se hallaban presos en la Cárcel judicial por imputación de homicidio.

Identificados por la Jefatura Política se han resuelto en el Juzgado Correcional los antecedentes relacionados a Angel Pinney y el Zurro, escamado a robar en la noche del 16 la casa de los señores Agustín y Juan Martínez.

El señor Juez Feria en Criminal, ha concedido la libertad bajo fianza a los encargados Quintín Peña y Antonio Riera, que se hallaban presos en la Cárcel judicial por imputación de homicidio.

Identificados por la Jefatura Política se han resuelto en el Juzgado Correcional los antecedentes relacionados a Angel Pinney y el Zurro, escamado a robar en la noche del 16 la casa de los señores Agustín y Juan Martínez.

El señor Juez Feria en Criminal, ha concedido la libertad bajo fianza a los encargados Quintín Peña y Antonio Riera, que se hallaban presos en la Cárcel judicial por imputación de homicidio.

Identificados por la Jefatura Política se han resuelto en el Juzgado Correcional los antecedentes relacionados a Angel Pinney y el Zurro, escamado a robar en la noche del 16 la casa de los señores Agustín y Juan Martínez.

El señor Juez Feria en Criminal, ha concedido la libertad bajo fianza a los encargados Quintín Peña y Antonio Riera, que se hallaban presos en la Cárcel judicial por imputación de homicidio.

Identificados por la Jefatura Política se han resuelto en el Juzgado Correcional los antecedentes relacionados a Angel Pinney y el Zurro, escamado a robar en la noche del 16 la casa de los señores Agustín y Juan Martínez.

El señor Juez Feria en Criminal, ha concedido la libertad bajo fianza a los encargados Quintín Peña y Antonio Riera, que se hallaban presos en la Cárcel judicial por imputación de homicidio.

Identificados por la Jefatura Política se han resuelto en el Juzgado Correcional los antecedentes relacionados a Angel Pinney y el Zurro, escamado a robar en la noche del 16 la casa de los señores Agustín y Juan Martínez.

El señor Juez Feria en Criminal, ha concedido la libertad bajo fianza a los encargados Quintín Peña y Antonio Riera, que se hallaban presos en la Cárcel judicial por imputación de homicidio.

Identificados por la Jefatura Política se han resuelto en el Juzgado Correcional los antecedentes relacionados a Angel Pinney y el Zurro, escamado a robar en la noche del 16 la casa de los señores Agustín y Juan Martínez.

El señor Juez Feria en Criminal, ha concedido la libertad bajo fianza a los encargados Quintín Peña y Antonio Riera, que se hallaban presos en la Cárcel judicial por imputación de homicidio.

Identificados por la Jefatura Política se han resuelto en el Juzgado Correcional los antecedentes relacionados a Angel Pinney y el Zurro, escamado a robar en la noche del 16 la casa de los señores Agustín y Juan Martínez.

El señor Juez Feria en Criminal, ha concedido la libertad bajo fianza a los encargados Quintín Peña y Antonio Riera, que se hallaban presos en la Cárcel judicial por imputación de homicidio.

Identificados por la Jefatura Política se han resuelto en el Juzgado Correcional los antecedentes relacionados a Angel Pinney y el Zurro, escamado a robar en la noche del 16 la casa de los señores Agustín y Juan Martínez.

Sociedad, habiendo sido designados para ese objeto los Señores: Hilario Vescovi, Joaquín Duran, Ramón Aguilar, Francisco Vila, Domingo Hoyano, Félix Martínez, Fernando Agustín, Moisés Sarmiento, Francisco Zupay, Domingo Vileta, José Perfecto Casas, José Otero y Cirilo Ferreira.

El señor Francisco Vila ofreció a la asociación una causa calle Washington N° 20 para que sirva sede a la Comisión.

Con muy buenos auspicios, comienza estacionada, y aunque han dado pruebas de su unión los señores vendedores del carno.

Hacemos votos por su prosperidad.

Mortalidad—Hoy aquí las inscriptas ayer la Dirección de Cementerios, Julia Almada, oriental, 5 meses, Nu-

ria Ibarra, septia, y Rivas, 10 años, villa 10, del dfa 10 del corriente se presentó a bordo del mismo, el capitán V. Bayley y sus acompañantes.

Con mucha suerte, y aunque han dado pruebas de su unión los señores vendedores del carno.

El mismo funcionario declaró el vicio inservible en este punto, a los 5 y 15, m. del dfa 10 del corriente se presentó a bordo del mismo, el capitán V. Bayley y sus acompañantes.

Con mucha suerte, y aunque han dado pruebas de su unión los señores vendedores del carno.

El mismo funcionario declaró el vicio inservible en este punto, a los 5 y 15, m. del dfa 10 del corriente se presentó a bordo del mismo, el capitán V. Bayley y sus acompañantes.

Con mucha suerte, y aunque han dado pruebas de su unión los señores vendedores del carno.

El mismo funcionario declaró el vicio inservible en este punto, a los 5 y 15, m. del dfa 10 del corriente se presentó a bordo del mismo, el capitán V. Bayley y sus acompañantes.

Con mucha suerte, y aunque han dado pruebas de su unión los señores vendedores del carno.

El mismo funcionario declaró el vicio inservible en este punto, a los 5 y 15, m. del dfa 10 del corriente se presentó a bordo del mismo, el capitán V. Bayley y sus acompañantes.

Con mucha suerte, y aunque han dado pruebas de su unión los señores vendedores del carno.

El mismo funcionario declaró el vicio inservible en este punto, a los 5 y 15, m. del dfa 10 del corriente se presentó a bordo del mismo, el capitán V. Bayley y sus acompañantes.

Con mucha suerte, y aunque han dado pruebas de su unión los señores vendedores del carno.

El mismo funcionario declaró el vicio inservible en este punto, a los 5 y 15, m. del dfa 10 del corriente se presentó a bordo del mismo, el capitán V. Bayley y sus acompañantes.

Con mucha suerte, y aunque han dado pruebas de su unión los señores vendedores del carno.

El mismo funcionario declaró el vicio inservible en este punto, a los 5 y 15, m. del dfa 10 del corriente se presentó a bordo del mismo, el capitán V. Bayley y sus acompañantes.

Con mucha suerte, y aunque han dado pruebas de su unión los señores vendedores del carno.

El mismo funcionario declaró el vicio inservible en este punto, a los 5 y 15, m. del dfa 10 del corriente se presentó a bordo del mismo, el capitán V. Bayley y sus acompañantes.

Con mucha suerte, y aunque han dado pruebas de su unión los señores vendedores del carno.

El mismo funcionario declaró el vicio inservible en este punto, a los 5 y 15, m. del dfa 10 del corriente se presentó a bordo del mismo, el capitán V. Bayley y sus acompañantes.

Con much

TALLER À VAPOR

En trabajos de Hojalatería, Broncería y Fundición de Bronce
DE

José Cina

En este establecimiento se componen toda clase de máquinas para agricultura y demás clases de máquinas. Especialidad en metal para cosinetes.

Se fabrican máquinas para limpiar trigo, último sistema premiado en la exposición con medallas de plata especialidad en trabajos para los molinos.

Calle Fúgueroa 111 la calle Agraciada y al número 85.—Teléfono la Uruguayana 1145—Montevideo.

PELUQUERIA Y FABRICA DE CAMISAS DEL ESCUDO CATALAN do JAIME COLL

En esta fábrica se hacen las más ricas clases de camisas a precios que desafían toda competencia. Se cambian cuellos, puños y percheras.

Se encontrará siempre un rico surtido de corbatas, bastones, paraguas, camisetas, pañuelos de hilo, seda y espumilla, artículos de fantasía, perfumería de los mejores fabricantes europeos.

CALLE URUGUAY 16 (Esq. Florida)

MONTEVIDEO

OBJETOS PARA REGALOS

Tengo el honor de participar al público y a mi clientela que por el último paquete francés aviso de recibir un selecto y variado surtido de objetos de arte para regalo y adorno.

Habiendo suspendido todas las ventas a crédito, sin excepción de clientes y personas, y efectuando las ventas solamente al contado, este sistema me permite vender los objetos más barato que anteriormente;—pues, actualmente no tengo que efectuar en las utilidades lo que podría perder con los fados.

EXCELENTE Y VARIADO SURTIDO

Completamente nuevo y llamativo de objetos desde \$2, 3, 5, 8, y 10 en adelante.

NADIE DEBE COMPRAR SIN VER MI SURTIDO

Garanto que por cuestión de precio nadie saldrá sin comprar.

VENTAS ÚNICAMENTE AL CONTADO

BAZAR DRUILLET

AL UNIVERSAL Alberto Bixio

FOTÓGRAFO

CALLE SAN JOSÉ NÚMERO 100

Este establecimiento funda su crédito en la modicidad de los precios y muy especialmente en el esmero que aplica a todos los trabajos.

MONTEVIDEO

JUGUETERÍA DEL BOULEVARD

BAZAR Y MERCERIA

— DE —

JUAN RULLAN

18 de Julio - 150 y 152 entre Arapey y Dayman

En este establecimiento encontrará su clientela un variado surtido de Juguetería, Mercería y artículos para regalos.

La casa recibe novedades mensualmente de Francia y Alemania.

Precios módicos

MONTEVIDEO

LA GERUNDENSE

Fábrica de tapones de corcho

Sa fabrican tapones de todas clases y tamaños, desde 3 milímetros de grueso fino y ordinario.

Surtienen toda clase de trabajos en corchos. Surtido permanente de tapones de todas clases y medidas, por mayor y en detallado.

La Gerundense recibe los mejores corchos de Europa, y siempre de las últimas cosechas; pude, pues, ofrecer buen artículo.

Por un reñido precio se entapan aves en los tapones.

Especialidad en tapones para farmacias y perfumerías.—Oficina del Piso 23.

Banco de Londres y Rio de la Plata

Londres, Paris, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro y Paysandú

Capital autorizado £ 2,000,000 ó sean \$ 9,400,000
Idem suscrito 1,500,000 7,050,000
Fondo de reserva 750,000 3,525,000

Sucursal en Montevideo, calle Cerroto núm. 203

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes:

Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal.

Tasa de intereses

Desde el 1º de Julio y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósitos en cuenta corriente 1% anual

a retirar con 30 días de aviso 1% anual

por 3 meses 1% anual

etc. oro 1% anual

Se cobra—Sobre saldos en cuenta ajiciente a favor del Banco 1% anual

Descuento convencional 1% anual

J. S. Wright,
Gerente.

JAY ALAI URUGUAYO

DE JOSÉ M. GOICOCHEA Y Cia.

EL MEJOR CENTRO RECREATIVO DE SUD-AMERICA

Hermoso frontón-cancha cerrada, cancha para atletismo, sp., restaurante, café, confitería, y billares.

Bolillas de todas clases, sorteo esmeraldo y precios medios.

CALLE 18 DE JULIO Núm. 556 AL 603

INSTITUTO ODONTOLOGICO AMERICANO

DIRIGIDO POR LOS CIRUJANOS DENTISTAS

F. Casullo Hno.

206-CALLE ANDES-206 ESQUINA 18 DE JULIO

Este Instituto odontológico y clínico general que hemos establecido un Instituto Odontológico, nació en el año 1901 en Montevideo.

En este Instituto se han de dar en su interior las ventajas deseadas para obtener una buena dentista sin necesidad de sacrificio.

Los servicios que se prestan son: extracciones, canales y caries, en el más mínimo dolor, por medio de la anestesia, más de diez años de experiencia en la clínica del Dr. Casullo y Dr. Casullo, y la clínica de tratamientos dentales.

Los precios son: extracciones, \$100.—canales, \$150.—caries, \$100.—tratamientos dentales, \$150.—

mat., segun la complejidad y clase.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.

Al final de cada tratamiento el paciente podrá hacer por su cuenta el pago de una medida de pesos.